



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, *13/05/2025*

RESOLUCION: *N°714*

VISTO:

El Alcance 1 del Expediente N° 1-103673/2025,
Cuerpo 1 y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso Nodocente Abierto para cubrir un cargo de Auxiliar en tareas contables de Residencias en la SECRETARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL - AREA ADMINISTRATIVA, dependiente de la RECTORADO - SECRETARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL - AREA ADMINISTRATIVA, como Categoría 7 del CCT - Tramo Inicial - Agrupamiento Administrativo.-**

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs del día 05/06/2025; cerrando hasta las 14 hs. del 11/06/2025.-**

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 14/08/2025 a partir de las 9 hs.-**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en el **SECRETARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL - CAMPUS TANDIL;** estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 08/05/2025,** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

N°714

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso Nodocente Abierto para cubrir un cargo de Auxiliar en tareas contables de Residencias en la SECRETARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL - AREA ADMINISTRATIVA, dependiente de la RECTORADO - SECRETARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL - AREA ADMINISTRATIVA, como Categoría 7 del CCT - Tramo Inicial - Agrupamiento Administrativo.-**

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las **9 hs del día 05/06/2025; cerrando hasta las 14 hs. del 11/06/2025.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 14/08/2025 a partir de las 9 hs; en el SECRETARIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL - CAMPUS TANDIL.-**

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso No Docente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 8 días del mes de mayo de 2025, se reúnen en la sala de reuniones de la Secretaría Académica de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Natalia Giamberardino, Sergio Damiano y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Daiana Madsen Torre, Mauro Cruz y Jorge Alonso.

Además se encuentran presentes Juan Loidi y Ramiro Sánchez por ATUNCPBA y Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se comienza, siendo las 09:30 am, con los pedidos por las bajas de Garrone y Duran Costa. Además se trabajará sobre notas ingresadas pendientes de Paritarias Particulares anteriores.

Se trata la solicitud del Dr. Fernando Piñero por la cobertura de vacante de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, por la baja por renuncia del trabajador nodocente Federico Duran Costa (Categoría 7).

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 7, Auxiliar en tareas contables de Residencias

Jurados Titulares:

1. Alda, Luis
2. Linares, Valeria
3. Curuchet, Cesar

Jurados Suplentes:

1. Sanz, Patricia
2. Farías, Natalia
3. Conforti, Gastón

Veedores Gremiales:

1. Liegl, Lisandro
2. María, Florencia